ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 050M DE 2022

PROCESO No:	SS22M-128
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	MIGUEL MARTÍNEZ SALAZAR
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
VALOR INICIAL:	$299.998.286,00
ADICION 1 EN VALOR:	$149.999.143,00
ADICION 1 EN TIEMPO:	08 DÍAS CALENDARIO - HASTA EL 24 DE MARZO DE 2022

Entre los suscritos: **ANDRES ELOY GALVIS JAIMES**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 13.476.469 Líder de Programa Atención Hospitalaria de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de Servicios de Salud encargado mediante resolución 00538 del 11 de marzo de 2022, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE,** por una parte y de la otra parte **MIGUEL MARTINEZ SALAZAR,** identificado con C.C 91.495.445 de Bucaramanga, obrando como Propietario Establecimiento DISTRIMEDICOS SANTANDER, con NIT 91495445-9, actuando en calidad de **CONTRATISTA,** hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la Oferta No. 050M de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó Aceptación de la Oferta No. 050M de 2022, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ,** por valor de $149.999.143,00. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 15 de febrero de 2022, con plazo de ejecución treinta (30) días calendario. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 16 de marzo de 2022 y ejecutado en un 94.45% 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en la necesidad realizada por el servicio de farmacia mediante correos electrónicos del 7 y 8 de marzo en el cual solicita adicionar en tiempo y valor la aceptación de oferta 050M debido a la alta rotación de los elementos de protección personal con el fin de proteger a los colaboradores y pacientes de la institución de los riesgos específicos que se puedan llegar a presentar tanto laborales como profesionales, por tal motivo, se hace necesario realizar la adición en valor del 50% y tiempo, en aras de no interrumpir el suministro y seguir garantizando la protección y prestación de servicios de salud en la E.S.E HUEM, al supervisor de la aceptación de la oferta 050M de 2022. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la aceptación de la oferta 050M/2022 en la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($149.999.143,00) MCTE,** al valor inicialmente establecido de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($299.998.286,00)** y contenido en la Cláusula Primera Especificaciones, para un valor total de la aceptación más la adición No. 1 de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE,S M/CTE. ($449.997.429,00),** adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
21096	BATA PACIENTE MANGA SISA DESECHABLE NO ESTERIL EN TELA SMS ENTRE 25-35 GR	$ 1.898,00	3500	$6.643.000,00
21332	PROTECTOR FACIAL	$ 3.600,00	500	$1.800.000,00
20526	ROPA DE MAYO CON GORRO TAPABOCAS Y POLAINAS TALLA L Y XL	$9.898,00	2.750	$27.219.500,00
20064	BATA DESECHABLES MANGA LARGA CON PUÑO	$4.037,00	20.000	$80.740.000,00
21097	POLAINA DESECHABLE NO ESTERIL EN TELA SMS ENTRE 25-35 GR.	$765,00	2.000	$1.530.000,00
20296	GORROS DESECHABLES	$228,00	4.900	$1.117.200,00
20064	TAPABOCAS X UNIDADES	$ 350,00	20.000	$7.000.000,00
SUBTOTAL				$126.049.700,00
IVA				$23.949.443,00
TOTAL				$149.999.143,00

CLAUSULA SEGUNDA. Adiciónese la Cláusula 4.2 de la Aceptación de la Oferta No. 050M de 2022, ampliando el plazo del contrato en ocho (08) días calendario más, cómputo que se extiende hasta el 24 de marzo de 2022. **CLAUSULA TERCERA.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 050M de 2022, se imputará al Rubro Presupuestal No. 2.4.5.01.04.02 Concepto Material Médico quirúrgico, Disponibilidad Presupuestal No. 413 del 11/03/2022. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Tercera de la Aceptación de la Oferta No. 050M de 2022. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 050M de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los 14 MAR 2022

EL CONTRATANTE

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Servicios de Salud(E)

EL CONTRATISTA

Distrimédico Santander
NIT 91.499.644-5 RÉGIMEN COMÚN
CARRERA 18A # 52-11 TEL 6424252
BUCARAMANGA SANTANDER

MIGUEL MARTINEZ SALAZAR
Propietario DISTRIMEDICO SANTANDER

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Yudikzza Ordoñez Cruz, Abogado Actisalud GABYS